



Convocatoria para consultoría

Prevención y atención de la violencia de género en proyectos para la conservación y uso sostenible de los recursos costeros en Centro América

Unidad: Programa Global de Gobernanza y Derechos

Organización: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

Áreas de implementación: La Moskitia (Honduras), el Río Motagua (Honduras-Guatemala) y el Río Paz (El Salvador-Guatemala).

Reportar: Senior Gender Program Manager

Duración: 30 enero a 30 de agosto de 2021

Tipo de contrato: Consultoría

Marco institucional

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) reconoce que la protección y promoción de los derechos de la mujer y el avance de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, no sólo son imperativos acordados globalmente por derecho propio, sino que son fundamentales para cumplir su misión. La [Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres de la UICN](#) aprobada en 2018 mandata analizar los riesgos que los proyectos pueden experimentar o plantear, establecer medidas para asegurar que las actividades no exacerben las desigualdades existentes relacionadas con el género, incluida la violencia basada en el género, y aprovechar las oportunidades para abordar las brechas de género y apoyar el empoderamiento de la mujer. El Programa Mundial sobre Gobernanza y Derechos (GPGR) de la UICN trabaja para apoyar y promover la perspectiva de género en toda la Unión, con los miembros y a través de una amplia gama de proyectos y asociaciones.

Una de las iniciativas prioritarias del GPGR es Avance de las Dimensiones de Género (AGENT, por sus siglas en inglés). Esta es una colaboración de 10 años con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) a través de la Oficina de Empoderamiento de la Mujer e Igualdad de Género, para mejorar la programación ambiental a través del enfoque género-responsivo e impulsar acciones ambientales para obtener resultados en materia de igualdad de género. Una de las esferas de interés de AGENT es el vínculo entre la violencia de género (VG) y el medio ambiente, entre otros tópicos, le interesa contribuir a reducir los vacíos de conocimiento, promover la elaboración de instrumentos y brindar apoyo técnicos, así como la facilitación del intercambio de conocimientos y la creación de redes para lograr resultados ambientales más sensibles a las cuestiones de género (y resultados de empoderamiento de la mujer e igualdad de género más centrados en el medio ambiente).

Antecedentes del Proyecto Regional de Biodiversidad Costera

El Proyecto Regional de Biodiversidad Costera (RCBP, por sus siglas en inglés) es una iniciativa financiada por USAID, y tiene como objetivo general contribuir a la prosperidad, gobernanza y seguridad, a través de la conservación de la biodiversidad de ecosistemas marino-costeros en Centroamérica, reduciendo las amenazas de la biodiversidad en tres áreas prioritarias: La Moskitia (Honduras), el Río Motagua (Honduras-Guatemala) y el Río Paz (El Salvador-Guatemala).

El RCBP inició en 2018, y es implementado por un consocio integrado por la UICN y socios locales miembros de UICN como son: GOAL International, la Agencia para el Desarrollo de la Moskitia Hondureña (MOPAWI), la Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN, Guatemala), la Asociación para la Conservación y Rescate de la Vida Silvestre (ARCAS, Guatemala) y la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES). La organización no gubernamental Cuerpos de Conservación de Omoa (CCO) se ha unido a este esfuerzo como aliado para el sitio Puerto Cortés, en Honduras.

El objetivo general de RCBP se alcanzará por medio de cuatro objetivos específicos : Aumentar la educación y la capacidad científica (Objetivo 1), biocomercio amigable con el ambiente (Objetivo 2),



mecanismos de gobernanza mejorados (Objetivo 3) y enfoques de manejo de paisaje que mejoran la resiliencia (Objetivo 4).

Los resultados esperados son: aumentar la capacidad de investigación fundamentada en datos, (Resultado 1); mejorar medios de vida a través del biocomercio (Resultado 2); fortalecer la gobernanza para el manejo de ecosistema de manglares y asociados (Resultado 3); y reducir los impactos de la variabilidad climática a través de actividades de biocomercio y paisajes sostenibles (Resultado 4).

Para alcanzar los resultados, el proyecto se planteó el diseño de estrategias articuladas que faciliten los procesos: comunicación, biocomercio, **igualdad de género** y gobernanza. También se considera el enfoque interseccional y la inclusión social de mujeres, hombres, jóvenes, pueblos indígenas y poblaciones en situaciones de vulnerabilidad como elementos fundamentales en su implementación.

Respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en el marco del RCBP se elaboraron tres **diagnósticos de género, uno por cada sitio del proyecto y una [Estrategia de Género](#)**. Es a partir de estos instrumentos que se plantean los presentes TdR, ya que la violencia de género (VG) fue identificada como un problema presente en las tres áreas geográficas. La prevención, atención y eliminación de la VG forman parte de las acciones propuestas Estrategia de Género.

Contexto

La ordenación eficaz de la pesca sostenible es un importante punto de entrada y una oportunidad para avanzar en la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de la VG. Sin embargo, la planificación de las pesquerías tiende a no incluir consideraciones relativas a la eliminación y prevención de la violencia de género, lo que constituye una oportunidad perdida y un riesgo potencial que puede exacerbar las vulnerabilidades.

En el sector pesquero las desigualdades estructurales, los prejuicios sociales y las normas (legales y no legales) exponen a las mujeres y las niñas a situaciones vulnerables, que pueden promover y la violencia y abuso. La VG es una violación de los Derechos Humanos y afecta negativamente la salud, el bienestar y la capacidad productiva a largo plazo de los sobrevivientes, creando consecuencias que se extienden más allá del sobreviviente a su familia y comunidad. La VG puede adoptar muchas formas, como el uso o la amenaza de violencia física, las formas psicológicas, sexuales, económicas, legales, políticas y sociales de control y abuso que pueden ocurrir en cualquier momento a lo largo de la vida de alguien. Oportunidades limitadas de diversificación de ingresos, la disminución de las poblaciones de peces, la inseguridad alimentaria, la pobreza y la migración por motivos de trabajo son factores que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres, las niñas y los niños, así como de los hombres, a la violencia y el abuso. La VG se enfrenta a daños físicos, incluyendo la violación, traumas físicos, una mayor exposición a enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y la muerte. Además, las personas sobrevivientes pueden experimentar severos impactos psicológicos y sociales, como los traumas mentales, la depresión, el autoaislamiento de la vida pública y miedo, lo cual puede reducir su autoestima, lo que puede afectar a su capacidad para abogar por sus necesidades o participar en actividades.

ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general

Prevenir y atender violencia de género en proyectos para la conservación y uso sostenible de los recursos costeros en Centro América.

Objetivos específicos

1. Desarrollar las capacidades del personal técnico de las organizaciones implementadoras que participan en el proyecto RCBP para prevenir y atender la violencia de género.
2. Desarrollar herramientas prácticas y didácticas (una guía didáctica¹) para abordar y trabajar el tema VG en contextos de pesca sustentable en Centro América.

¹ Lecturas sugeridas para la elaboración de la propuesta: [vínculos entre violencia de género y medio ambiente cambio climático](#), [serie hacia la equidad](#), [modulo marino costero](#), [mar de oportunidades](#).



3. Validar y aplicar las herramientas prácticas y didácticas por medio de talleres en las tres áreas de trabajo del proyecto. Se definirá en su momento si debido a la situación de la pandemia ocasionada por el COVID-19 la modalidad de trabajo sería virtual, presencial o ambas y el número máximo de personas que participarán en la validación y en el proceso de desarrollo de capacidades (capacitación). Se sugiere en la propuesta económica estimar los costos para realizar ambas actividades de manera presencial, considerando un máximo de 20 personas por cada sitio de trabajo.

Entregables

1. Plan de trabajo y cronograma de actividades. Incluyendo dos actividades de seguimiento posteriores a la capacitación.
2. Guía didáctica sobre VG en contextos de pesca sustentable en Centro América. Previo a la elaboración de la guía, deberá presentarse una propuesta de la guía que incluya: objetivos, abordaje, marco conceptual, estructura y guión comentado del contenido. La propuesta será aprobada por la UICN.
3. Validación de la guía didáctica sobre VG en comunidades pesqueras. Esta validación se llevará a cabo en los sitios Motagua y Moskitia del proyecto RCBP (virtual o presencial). La propuesta de validación será aprobada por la UICN.
4. Diseño e implementación de una estrategia de capacitación para el uso de la guía didáctica sobre VG. La capacitación estará dirigida al personal técnico de socios locales (virtual, presencial o ambas). La propuesta de capacitación será aprobada por la UICN.

Requerimientos para calificar

1. Equipo de trabajo con especialidad profesional en ciencias sociales y ambientales. Conocimiento de zonas marino costeras y pesqueras de Centroamérica será valorado positivamente.
2. Experiencia probada en la elaboración de metodologías, herramientas y materiales de capacitación que incluyan los aspectos de género, medio ambiente, pesca y violencia de género.
3. Experiencia probada en procesos de fortalecimiento de capacidades que incluya capacidad para desarrollar procesos de capacitación a personal técnico de proyectos de desarrollo sostenible y/o pesqueros en la región de Centro América.
4. Disponibilidad de coordinación con otras consultorías similares del proyecto RCBP.
5. Enviar dos ejemplos de trabajos similares realizados.

Supervisor/a: M Sc. Jackeline Siles

Cronograma de pagos febrero- agosto 2021

Entregable	Porcentaje de pago	Fechas de realización/entrega
1. Plan de trabajo y cronograma de actividades aprobado	30%	Febrero 15
2. Guía didáctica sobre VG en comunidades pesqueras	20%	Mayo 15
3. Validación de la guía didáctica sobre VG en comunidades pesqueras de los sitios Motagua y Moskitia del proyecto RCBP (virtual o presencial)	20%	Mayo- Julio 30
4. Capacitación de personal técnico de socios locales para la implementación de la guía didáctica sobre VG (virtual, presencial o ambas).	20%	Junio- agosto 25
5. Informe sobre actividades de seguimiento realizadas.	10%	Agosto 30



Criterios de evaluación de las propuestas

IUCN considerará en la evaluación de la propuesta aspectos técnicos y económicos. El equipo evaluador asignado evaluará primero la propuesta técnica y, de cumplir con los requerimientos técnicos en forma satisfactoria, procederá a evaluar la propuesta económica.

La matriz de evaluación combinará el puntaje técnico y económico de acuerdo con la siguiente ponderación: TÉCNICO 70 / ECONÓMICO 30.

PROPUESTA TÉCNICA (70 puntos)

	Criterios de Evaluación Técnica	Puntaje Máximo
1	Capacidad técnica del equipo	10
2	Propuesta metodológica	30
3	Cronograma de entrega de productos	10
4	Experiencia previa de trabajos similares	20
	Puntaje Máximo	70

PROPUESTA ECONÓMICA (30 puntos)

El máximo puntaje por adjudicar a la propuesta económica es de 30 puntos, el cual se adjudicará a la propuesta de menor valor.

REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. La consultora que dese participar en este proceso se debe enviar **propuesta técnica y propuesta económica** en dos archivos separados.
2. El primer archivo debe contener la propuesta técnica y se debe incluir la presentación de la consultora o empresa, experiencia y detalle de la propuesta metodológica y logística a desarrollar para lograr los objetivos y productos esperados. El archivo con la oferta económica debe ser enviado de la manera más desagregada posible, indicando honorarios por persona, viáticos, otros gastos, etc.
3. **Semblanzas curriculares** del personal involucrado en la propuesta indicando sus funciones.

FECHA LÍMITE PARA RECIBIR PROPUESTAS: 15 de enero de 2021. Por favor enviar propuesta técnica y económica al siguiente correo electrónico: celia.steele@iucn.org